LICENCIA N° 1830

SOMBRERETE

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2023

Fecha de Expedición: 26 de Diciembre del 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO | CLAVE CATASTRAL

Denominación: Floreria" Xochimilco"	
Giro del Negocio / Uso propuesto. FLORERIA	
Monto de la inversión: -----	Número de empleados: 1
Calle del predio: Av. Hidalgo, Sombrerete, Zac	Número oficial: # 7
Comunidad o colonia: Col. Hidalgo, Sombrerete, Zac.	Uso actual: Floreria "Xochimilco"
Colindancia frente: Av. Hidalgo	Colindancia fondo: Prop. Privada
Colindancia izquierda: Prop. Privada	Colindancia derecha: Prop. Privada

Frente

Izquierda

Fondo

Derecha

Metros cuadrados del predio: Fte. 10.00 m Fdo. 15.00.m Área aproximada: 150.00 m2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

SOMBRERETE
PRESIDENCIA MUNICIPAL

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

Sombrerete, Zacatecas a 26 de Diciembre de 2023